



**CÁPSULA
LEGAL**

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN PROCESOS DE SELECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con el avance de la tecnología, muchas empresas emplean herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para analizar currículums, aplicar pruebas psicométricas o incluso entrevistar candidatos mediante chatbots o videoentrevistas. Estas actividades implican el tratamiento de datos personales, incluyendo información sensible como la voz, la imagen, evaluaciones psicológicas o datos biométricos faciales.

El uso inadecuado de la IA puede generar riesgos significativos: recopilación excesiva de información, uso de datos sin consentimiento, exposición a filtraciones o decisiones automatizadas que resulten discriminatorias o poco transparentes. Además, la empresa puede ser sancionada por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en caso de incumplimiento de la normativa vigente.

El uso de la IA no exime a las empresas de sus obligaciones legales. Es indispensable informar al postulante sobre cómo se utilizarán sus datos, obtener su consentimiento previo y garantizar la seguridad, confidencialidad y uso conforme a la finalidad específica declarada. Asimismo, se deben implementar medidas para prevenir sesgos y evitar decisiones automatizadas que afecten de manera injusta a los candidatos.



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con: **Liliana Santolalla**
lsantolalla@srpmlegal.pe

 **SALAS RIZO PATRON
& MARGARY ABOGADOS**